

III. Otras Resoluciones

Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

2855 *Inspección General de Servicios.- Resolución de 12 de mayo de 2010, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión General de Valoración Documental de 6 de mayo de 2010, relativo a la aprobación de las tablas de valoración documental de series específicas de la Dirección General de Tributos.*

El Decreto 22/2008, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad, establece en su artículo 112 la composición y funciones de la Comisión General de Valoración Documental como órgano colegiado de carácter técnico para el establecimiento de los valores primarios y secundarios de los documentos, con el fin de establecer su eliminación y/o conservación y valorar individualmente las series documentales.

Entre las funciones que el artº. 112 del citado Decreto encomienda a la Comisión se encuentra la de aprobar las tablas de valoración documental.

El Decreto 160/2006, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sistema de ges-

tion documental y organización de los archivos dependientes de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, en su artº. 20 establece el procedimiento de identificación, valoración, expurgo y eliminación de documentos y dispone que las tablas de valoración documental, tras ser aprobadas serán publicadas en el Boletín Oficial de Canarias.

En la sesión del día 6 de mayo de 2010 de la Comisión General de Valoración Documental se aprobaron las tablas de valoración documental de series específicas correspondientes a la Dirección General de Tributos, de la Consejería de Economía y Hacienda, referidas en el anexo I.

En virtud de lo expuesto y en uso de las facultades que me han sido conferidas,

RESUELVO:

Publicar las tablas de valoración documental de las series específicas correspondientes a la Dirección General de Tributos, de la Consejería de Economía y Hacienda, incluidas en el anexo I.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de mayo de 2010.-
La Inspector General de Servicios, María del Socorro Beato Castellano.

ANEXO I

Código	118				
Denominación serie	Expedientes de Exención del Arbitrio Insular sobre el Lujo.				
Función	Tramitación de la concesión de la exención del Arbitrio Insular sobre el Lujo, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del texto refundido del Impuesto sobre el Lujo.				
Órgano productor	Consejería: Consejería de Economía y Hacienda Viceconsejería: Viceconsejería de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea Centro Directivo: Dirección General de Tributos Órgano Territorial: Administración de Tributos a la Importación de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife y Administraciones Tributarias Insulares de El Hierro, La Palma, La Gomera, Lanzarote y Fuerteventura.				
Transferencia	Archivo Central			Archivo General	
Acceso	Libre	X	Restringido		
Eliminación	Total			Plazo	
	Parcial	X	Cronológico: se conservará un expediente por mes de cada año. Serie documental cerrada.		Plazo
Conservación Permanente					



Código	119				
Denominación serie	Relaciones Diarias de Contraídos.				
Función	Tramitación de la publicación de las Relaciones diarias fijadas en el tablón de anuncios de la Oficina de la Administración Tributaria Canaria en las que se notifica a los interesados la deuda relativa a los tributos derivados del Régimen Económico y Fiscal de Canarias devengados con ocasión de la importación de bienes en el Archipiélago.				
Órgano productor	Consejería: Consejería de Economía y Hacienda Viceconsejería: Viceconsejería de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea Centro Directivo: Dirección General de Tributos Órgano Territorial: Administración de Tributos a la Importación de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife y Administraciones Tributarias Insulares de El Hierro, La Palma, La Gomera, Lanzarote y Fuerteventura.				
Transferencia	Archivo Central			Archivo General	
Acceso	Libre		Restringido	X	
	- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. - Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. - Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.				
Eliminación	Total	X		Plazo	4 años
	Parcial			Plazo	
Conservación Permanente					

Código	120				
Denominación serie	Solicitudes de Levante Previo.				
Función	Tramitación de las solicitudes de levante previo de bienes presentados ante la Administración Tributaria Canaria, que cumplan los requisitos de ser voluminosos, peligrosos, percederos o que se encuentren en circunstancias que aconsejen su rápida retirada de los recintos de llegada.				
Órgano productor	Consejería: Consejería de Economía y Hacienda Viceconsejería: Viceconsejería de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea Centro Directivo: Dirección General de Tributos Órgano Territorial: Administración de Tributos a la Importación de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife y Administraciones Tributarias Insulares de El Hierro, La Palma, La Gomera, Lanzarote y Fuerteventura.				
Transferencia	Archivo Central			Archivo General	
Acceso	Libre		Restringido	X	
	- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria - Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. - Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.				
Eliminación	Total	X		Plazo	1 año
	Parcial			Plazo	
Conservación Permanente					



Código	121				
Denominación serie	Expedientes de Recargos y Sanciones del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC), del Arbitrio Insular sobre Importaciones y Entregas de Mercancías en las Islas Canarias (AIEM) y del Impuesto Especial sobre Combustibles Derivados del Petróleo de la Comunidad Autónoma de Canarias (IESCDP).				
Función	Tramitación por parte de la Administración Tributaria Canaria de sanciones tributarias leves y de recargos únicos del IGIC, AIEM e IESCDP.				
Órgano productor	Consejería: Consejería de Economía y Hacienda Viceconsejería: Viceconsejería de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea Centro Directivo: Dirección General de Tributos Órgano Territorial: Administración de Tributos Interiores y Propios de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas y las Administraciones Tributarias Insulares de Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, La Gomera y El Hierro				
Transferencia	Archivo Central			Archivo General	
Acceso	Libre		Restringido	X	
	- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. - Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.				
Eliminación	Total	X		Plazo	6 años
	Parcial			Plazo	
Conservación Permanente					